

SISTEMA DE DEFENSA CIVIL DE CUBA



Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil

Base legal del SMDC

- Constitución de la República de Cuba.
- Ley No. 41/83. De la Salud Pública.
- Ley No. 75/94. De la Defensa Nacional.
- Decreto Ley No. 137/93. De la Medicina Veterinaria.
- Decreto Ley No. 153/94. De la Sanidad Vegetal.
- Decreto Ley No. 170/97. Del Sistema de Medidas de Defensa Civil.
- Decreto No. 262/99. Reglamento para la compatibilización del desarrollo económico-social del país con los intereses de la defensa.
- Directiva No. 1/2010 del Presidente CDN. Para la reducción de Desastres.
- Resolución Conjunta No. 5/2018. Sobre la vigilancia, prevención y el control de enfermedades... (MINSAP-MINAG-EMNDC).



CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA

ARTÍCULO 223. Ante la ocurrencia de desastres, cualquiera sea su naturaleza, en cuyas circunstancias se afecte la población o la infraestructura social y económica, en magnitud tal que supere la capacidad habitual de respuesta y recuperación del país o del territorio afectado, se puede decretar la **Situación de Desastre**.

Sistema de Defensa Civil

60 años

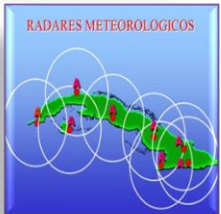
Sistema integrado por todas las fuerzas y recursos de la sociedad y del Estado

con la función de proteger a las personas y sus bienes

los recursos naturales

la infraestructura social

la economía



de los eventos de desastres y de las consecuencias del cambio climático.

SISTEMA DE DEFENSA CIVIL DE CUBA



Funciones del Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil:

1. Coordinar y controlar el trabajo del Sistema de Defensa Civil;
2. Representar al Estado cubano en los convenios internacionales relativos a la protección civil.

Plataforma Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres



Marco Internacional de Acción del Decenio Internacional para RDN 1989

Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Natural

DIRDN
1990 - 2000
Creando una cultura de prevención

**Gestionar el riesgo,
en lugar de gestionar los desastres**

Estrategia y Plan de Acción de Yokohama para un mundo más seguro 1994

Políticas de prevención, adaptación y mitigación de los efectos de los desastres naturales

Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015

Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres

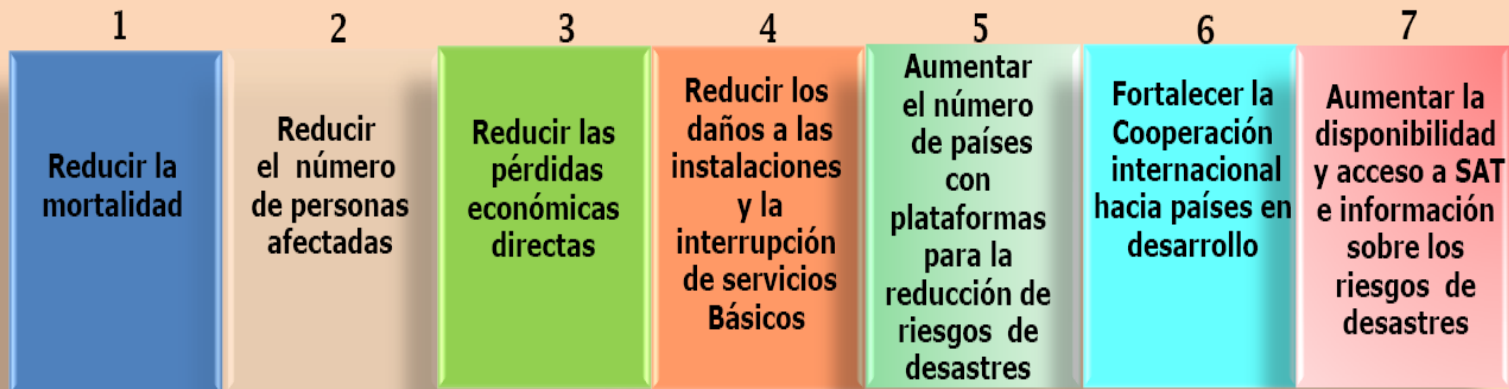
PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL HASTA 2030

Visión de la Nación

“Perfeccionar el Sistema de Defensa Civil para la reducción de desastres ante peligros de origen natural, tecnológico y sanitario y desarrollar una eficaz gestión integral de riesgos, con la activa **participación de las comunidades y gobiernos locales**, que minimice los daños y pérdidas, viabilice la mejor evaluación económica del impacto de los desastres y de los costos de la adaptación a los efectos del cambio climático, y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.”

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

Metas acordadas



Proceso de Reducción del Riesgo de Desastre

Rehabilitación → Reconstrucción
30 días naturales,
puede incrementarse
hasta 60 días



- Reducción de vulnerabilidades.
- Fortalecimiento de los sistemas de vigilancia.
- Proceso de compatibilización
- Estudios de PVR
- Elaboración de los planes de reducción del riesgo de desastres.

Dirección de las acciones de respuesta por los consejos de defensa a todos los niveles

- Actualización de los planes.
- Preparación de órganos de dirección, fuerzas y todas las categorías de población.

Información y orientación a la población

Riesgo de Desastre



Desastres

Manifestación
de riesgos contruidos
social e históricamente, un
resultado de los patrones
de desarrollo

No son inevitables

No son naturales

Prioridades



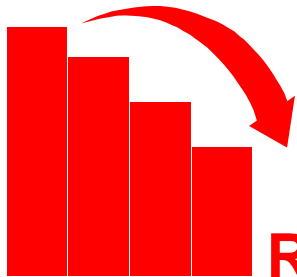
Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015- 2030

- 1. Comprender el riesgo de desastres.**
- 2. Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.**
- 3. Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.**
- 4. Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.**

Metas Globales

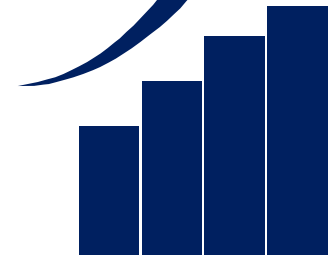


Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015- 2030



Reducir

Incrementar



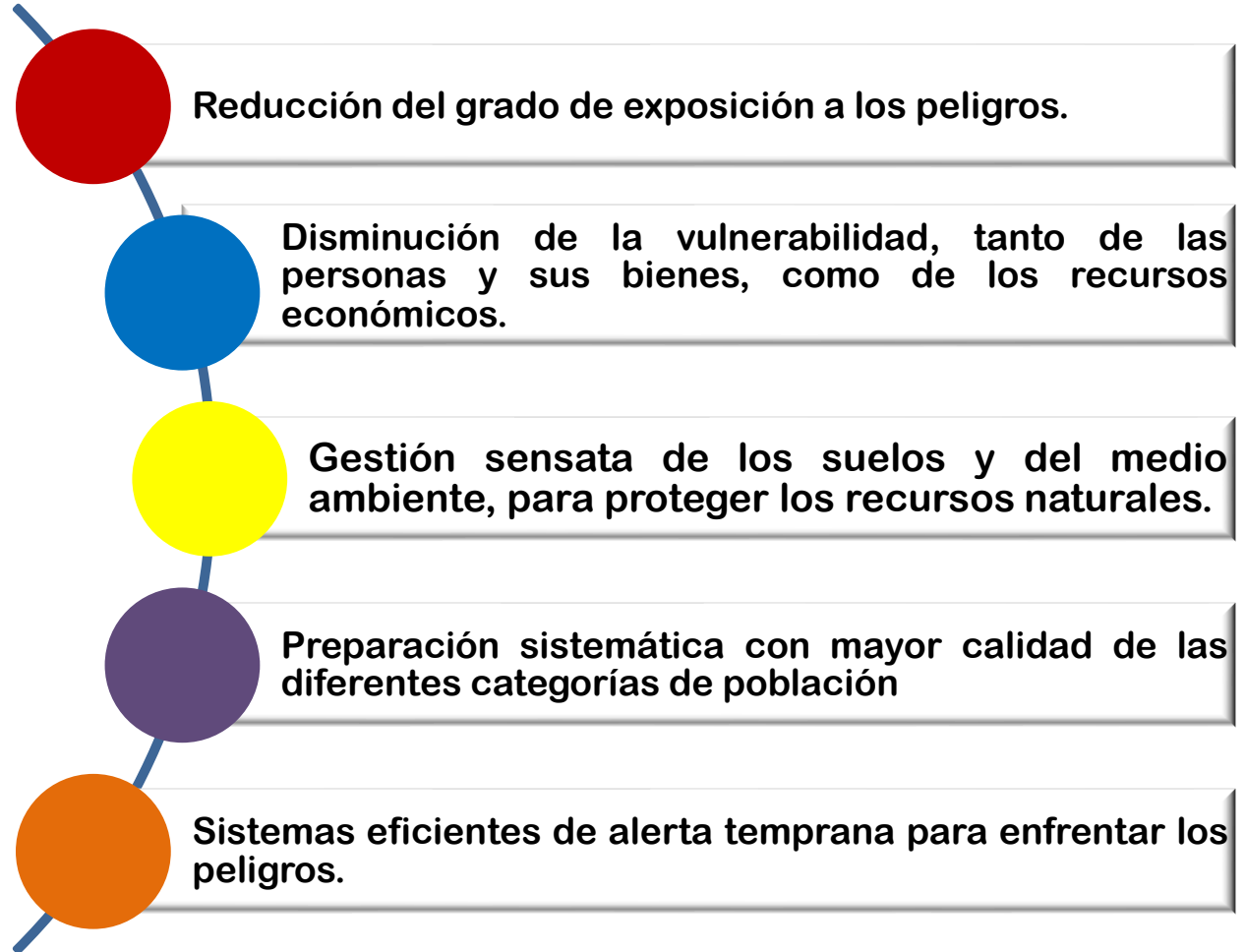
- ❖ La mortalidad
- ❖ El número de personas afectadas
- ❖ Las pérdidas económicas directas
- ❖ Los daños a las instalaciones y la interrupción de servicios básicos

- ❖ El número de países con plataformas para la reducción de riesgos de desastres
- ❖ La Cooperación Internacional para países en desarrollo
- ❖ La disponibilidad y acceso a SAT e información sobre los riesgos de desastres

Gestión de la Reducción del Riesgo de Desastre



Directrices principales



Articulación de la Plataforma Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles



55 Metas en 14 Objetivos
Desarrollo Sostenible
están relacionadas con la
Reducción del Riesgo de
Desastres



Prioridades
del Marco de Sendai



169 Metas



COMPONENTES DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA



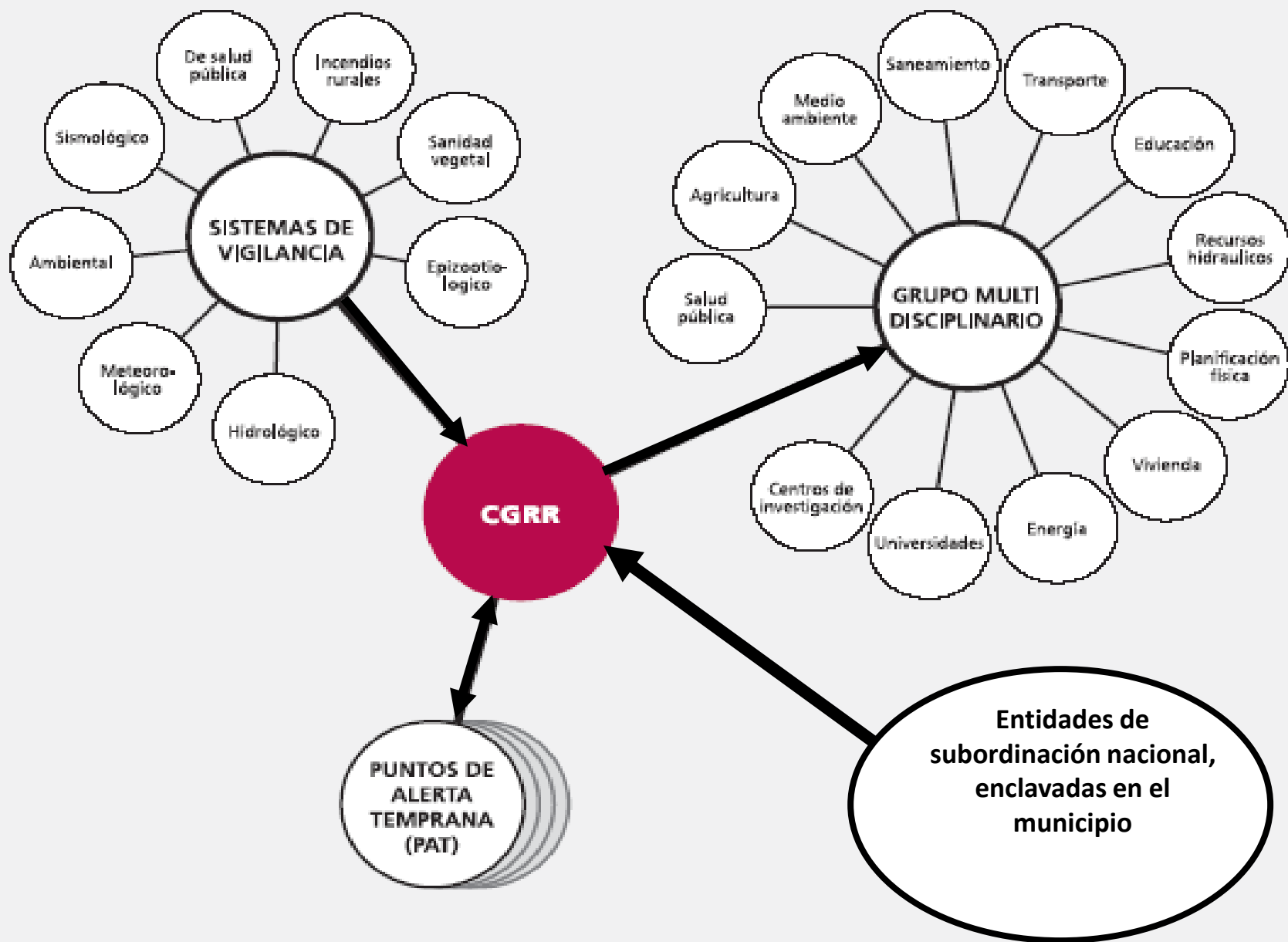


Diagrama 2. Integralidad del trabajo en el Centro de Gestión para la Reducción de Riesgo.

Estadística de la información de los estudios (125)

Estudio	PR	AR	LH	MY	MT	CF	VC	SS	CA	GM	LT	GM	HL	SC	GT	U
Lluvia	2010	2012	2007	2012	2010/2018	2011	2011	2011	2011	2011	2012	2011	2011	2011/2016	2011	2010
Vento	2010	2012	2007	2012	2010	2011	2011	2011	2011	2011	2012	2011	2011	2011/2016	2011	2010
Már	2010	2012	2007	2012	2010	2011	2011	2011	2011	2011	2012	2011	2011	2011/2016	2011	2010
Incendio	2010				2016		2012	2012	2014	2013	2015	2018	2014	Sept 2019	2019	2014
Sequía	2016	2016		2016	2015	2015	2013	2013	2011	2012	2011	2013	2013	2018	2013	2015
Sismo	2015					2015				2020		2014/2015	2012 2019	2012/2015 2012/2015	2019 2019	
Desliz	2015				2019	2013	2012	2013				2012	2011	2013	2011	
Tecnológico	Sept 2019		2014		2019	2014	2017		2018	2014	2017				2018	
Epizootia	2018	2013		2013	2013	2018	2014	2017	2013	2014	2017	2019	2017			2017
Epifitia		2013		2013		2020	2017	2019*		2016						2020
Epidermia																
LEYENDA								Estudios en ejecución								
								Estudios terminados y año de terminación								
								No han indicado el estudio								
								Provincias que no tienen que hacer el estudio								

Terminados: 125

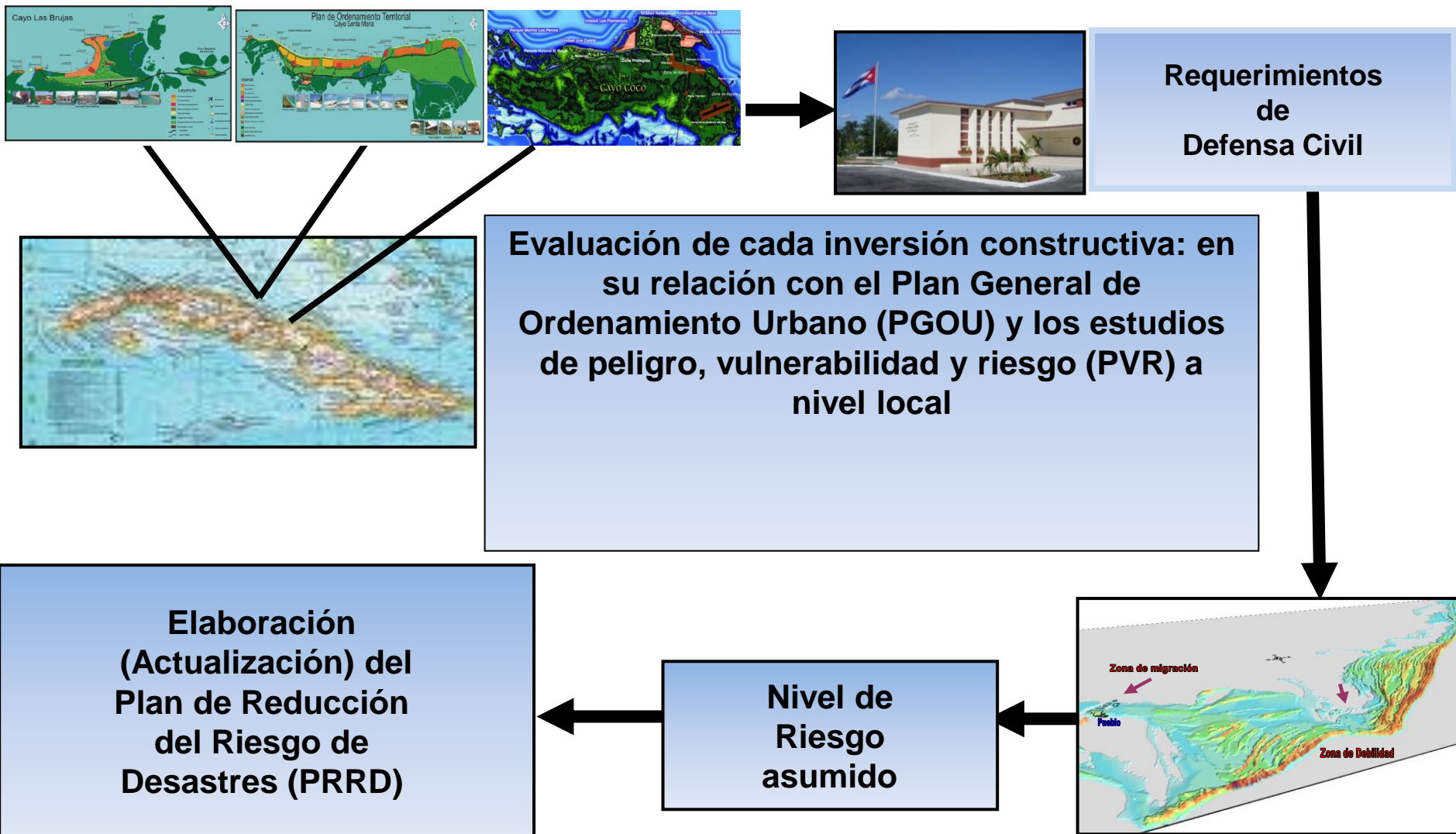
De origen natural: 97

De origen tecnológico: 9

De origen sanitario: 19

En ejecución: 2020- 32 y 2021- 12 de Epidemias, sequía en La Habana, 8 tecnológicos y actualización de hidrometeorológicos.

COMPATIBILIZACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL CON LOS INTERESES DE LA DEFENSA CIVIL




ACCIONES DE PREPARATIVOS





**GUÍA FAMILIAR
 PARA LA PROTECCIÓN
 ANTE CICLONES
 TROPICALES**
 (Para residentes en
 áreas rurales)



ENERO 2017


**GUÍA FAMILIAR
 PARA LA PROTECCIÓN
 ANTE CICLONES
 TROPICALES**
 (Para residentes en
 áreas rurales)



ENERO 2017



TERREMOTO

¡Aprendamos qué hacer!

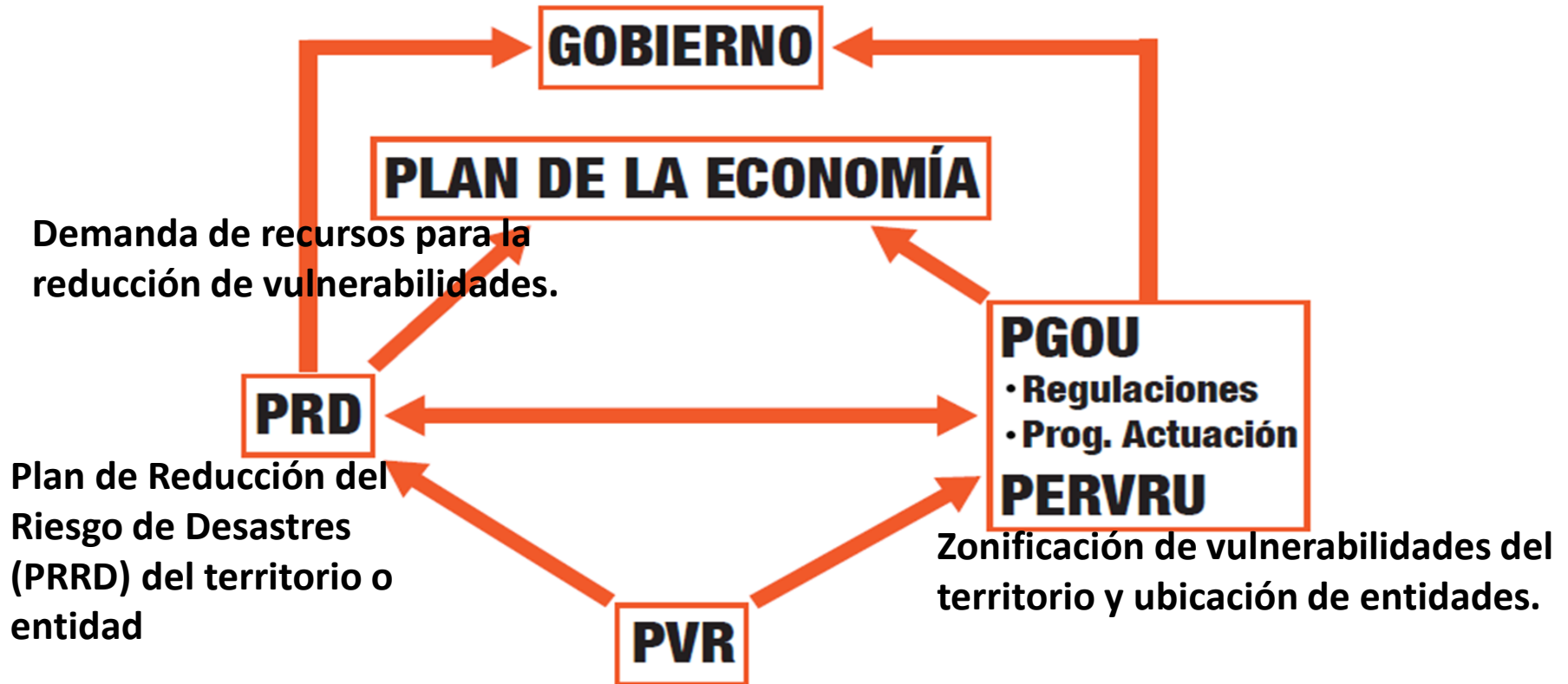


Modelo de Vara en Tierra construido con recursos propios:



PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Se presenta por cada OACE, OSDE, Empresa, Entidad, con el Vto Bno del Jefe Org DC RM



Grupo multidisciplinario e instituciones de ciencia, tecnología e innovación: vigilancia, monitoreo y pronósticos para la toma de decisión con propuesta de acciones y prioridades para la reducción de vulnerabilidades y riesgos de desastres. Punto Focal: Centro de Gestión para la Reducción de Riesgo de Desastres (CGRRD).

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ELABORAR EL PLAN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PRRD)

Directiva No 1 del Presidente del Consejo de Defensa Nacional

Disposiciones del Org Sup, CDN (P/M)

Plan de Reducción del Riesgo de Desastres (PRRD)

CGRRD

Estudios de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo (PVR) a nivel territorial e institucional

PRINCIPALES COMPONENTES DEL PLAN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Parte textual



Parte gráfica



Anexos



Documentos
complementarios



APROBADO: PRESIDENTE DEL ÓRGANO (ENTIDAD)

PLAN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL _____

VISTO BUENO: JEFE DE DEFENSA CIVIL

ELABORADO POR:

CONTENIDO DE LOS PLANES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

COMPONENTES DEL PRRD (PARTE TEXTUAL)	ASPECTOS A TENER EN CUENTA
I. CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO, ÓRGANO, ÓRGANISMO, ENTIDAD, INSTITUCIÓN	Detallar los elementos principales que lo conforman, a partir de su estructura organizativa, funciones u objeto social, refiriéndose a su ubicación o límites geográficos, cantidad de inmuebles o dependencias por provincias y municipios, de ellas cuáles están en zonas vulnerables o de riesgo. Otros aspectos que se considere vinculados a la responsabilidad que establece la ley sobre la protección de la población y sus bienes, los recursos económicos y el medio ambiente.
II. APRECIACIÓN DEL RIESGO: II.1 APRECIACIÓN DE LOS PELIGROS II.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES II.3 VALORACIÓN GENERAL DEL RIESGO	<ol style="list-style-type: none">1. Identificar los peligros.2. Determinar las vulnerabilidades para cada peligro apreciado. En caso de abarcar varios territorios, apreciar los peligros, vulnerabilidades y riesgos asociados a población afectada, trabajadores, recursos económicos, sedes administrativas, inmuebles y dependencias ubicadas en los mismos.3. La valoración general del riesgo se realiza a partir de los resultados de los estudios de PVR territoriales e institucionales con la participación de entidades acreditadas por el Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil.

CONTENIDO DE LOS PLANES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PARTES COMPONENTES DEL PRRD	ASPECTOS A TENER EN CUENTA
III. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE DESASTRE:	
III.1 MEDIDAS DE PREVENCIÓN	<p>Listar medidas imprescindibles para lograr una sostenida y efectiva reducción de las vulnerabilidades para los diferentes peligros apreciados. Prever además:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación económica objetiva para la reducción de vulnerabilidades. • Proceso inversionista o/y la compatibilización en interés del cumplimiento de medidas de defensa civil.
III.2 MEDIDAS DE PREPARACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contenido de la preparación de los trabajadores en temas específicos según las características de los puestos de trabajo, misiones en situaciones de desastres, nivel de exposición y de riesgo para cada peligro. Sistema de registro y control. • Contenido de la preparación del órgano de dirección. • Simulacros. Empleo de medios de comunicaciones y aviso.

No	Medidas	Plazo	Responsable	Ejecutor	Aseg. Econ.

MEDIDAS DE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN	•Cooperación del o con el territorio (CDM-CDZ)
	• <u>SISTEMA INFORMATIVO</u> • <u>MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ACUERDO AL NIVEL</u> • <u>SE INCREMENTA EL DETALLE</u>

III. 3 MEDIDAS DE RESPUESTA: Para ciclones tropicales

No	Medidas	Plazo	Responsable	Ejec.	Aseg. Econ.
	<u><i>Fase Informativa:</i></u> <u><i>Fase de Alerta:</i></u> <u><i>Fase de Alarma:</i></u> <u><i>Fase Recuperativa:</i></u>				

Así mismo se desglosa para el resto de los eventos (peligros) que puedan afectar el territorio o entidad

IV. ORGANIZACIÓN DE LA COOPERACION:

V. ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCION:

VI. ANEXOS:

Principales retos en la gestión de reducción del riesgo de desastres



Disminuir los factores que incrementan el riesgo.

- Los efectos del cambio climático están aumentando la exposición a peligros hidrometeorológicos a una mayor rapidez que los avances en la reducción de vulnerabilidades-
- La urbanización acelerada mal planificada y mal gestionada, y la degradación de los ecosistemas; incrementan la vulnerabilidad.



Incremento de conocimiento y transferencia para contribuir a :

- La comprensión del riesgo de desastres y de la necesidad de la actualización sistemática del nivel del riesgo.
- Estudio de las lecciones aprendidas y las experiencias a la respuesta y rehabilitación ante situaciones de desastres
- La implementación de los resultados de los estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgo para facilitar la toma de decisiones.

Principales retos en la gestión de reducción del riesgo de desastres



Compatibilización del desarrollo económico y social del país para lograr:

- El manejo responsable y sostenible de los recursos.
- El control del riesgo futuro, mediante la presentación a consulta de los planes de desarrollo del país y de las inversiones que se realicen.
- El ordenamiento territorial acorde con los resultados de los PVR y las consecuencias del cambio climático



Fortalecimiento de los sistemas de Alerta Temprana

- Perfeccionar los sistemas de vigilancia, análisis y pronóstico de peligros, la evaluación de sus variables y del riesgo, la difusión de las alerta, los avisos y orientación a la población, a partir de los últimos eventos que han ocurrido (tornado, trombas marinas, caída de meteoritos).